



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**AURA MARIA GOMEZ**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 632302018 ENT. 12088**

**EL SUSCRITO: DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

*Subdirector para la vejez (e)*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 632302018 ENT. 12088**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 30 ABR 2018

DIEGO PARDO

Subdirector para la Vejez (e)

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

07 MAY 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria *Ch*

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 18



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SLIS  
Ofic: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
JEFE: AURA MARIA GOMEZ ASTAIZA  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 06/04/2018 01:18 PM Fol: 2 Anx: 0  
Tel: SAL-3226 / RPA: ENI-12088

82267

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

2440

Envío: YG188742232CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
AURA MARIA GOMEZ ASTAIZA

D.C.

Dirección: L 59 B SUR 48 B 90

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

**MARIA GOMEZ ASTAIZA**

Código Postal: 111911354

c. 29.584.156

Fecha Pre-Admisión:

16/04/2018 14:20:52

Dir: Calle 59B Sur # 48B - 90

Mat. Preinscripción de carga 00000 del 20/03/2018

Mat. Preinscripción de carga 00000 del 20/03/2018

Barrio: La Coruña

Localidad: Ciudad Bolívar

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a SOLICITUD DE INGRESO a Centro de Protección Social.

**Referencia:** Requerimiento N° 632302018 - Radicado ENT-12088 de fecha 12/03/2018

Reciba un cordial saludo

En atención a la comunicación remitida por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria del municipio de Soacha relacionada con su caso, de manera atenta se presentan las siguientes consideraciones:

Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad de la siguiente manera:

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 02 de abril de 2018	Solicitante	"Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS-, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Teniendo en cuenta la situación descrita en la solicitud, en el curso del mes de **abril** de dos mil dieciocho (**2018**) el equipo técnico de validación de la Subdirección para la Vejez **adelantará una visita de validación de condiciones**, con el propósito de ampliar la información acerca de sus condiciones socioeconómicas y familiares y determinar su grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

En el momento de la visita es necesario hacer entrega de la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad vigente de la persona mayor.
- Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada (últimos tres (3) meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor; este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.
- Copia de recibo de servicio público, donde se vea claramente la dirección de residencia.

Posteriormente, la solicitud será presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso del servicio social “Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección” liderado por la Subdirección para la Vejez, escenario en el cual se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llega a aceptar su ingreso al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una lista de espera de personas mayores cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

*DIEGO PARDO L.*

**DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ**

Subdirector para la Vejez (E)

Copia: Dr. Fidel Torres Tovar – Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria Soacha – Calle 13 # 7- 30 Soacha –Cundinamarca. Tel: (57 1) 7305500

Equipo Técnico de Validación, Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Subdirección Local Ciudad Bolívar. Proyecto 1099. Calle 70 Sur # 34-05 Arborizadora Alta. Teléfonos: 7180841 – 7172740/43/45 – 7180842 – 7184073 – 7153840 - 7175864

Proyectó: Johanna Mora- Profesional Univ. 219-15 - Subdirección para la Vejez

Revisó: Paulo Ernesto Realpe Mejía – Asesor Subdirección para la Vejez *R*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL